

**[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA PRAXY MARIETTA PINEDA PEÑALBA, EN EL
CARGO DE CO-DIRECTORA DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN,
MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINAPRED)]
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 97-2014, aprobado el 16 de mayo de 2014**

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 91 del 20 de mayo de 2014

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 97-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Praxy Marietta Pineda Peñalba, en el cargo de Co-Directora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de mayo del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**. Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**. Secretario Privado para Políticas Nacionales.